



XIII Edición
**ENTRE
CUERDAS
Y METALES**

Concurso de Música Clásica
para Jóvenes Intérpretes de
la Región de Murcia

BASES *
*
*

www.cartagena.es/juventud
www.cpmcartagena.es

BASES

MODALIDADES:

- PIANO
- CUERDA (Violín, Viola, Violonchelo, Contrabajo)
- GUITARRA
- VIENTO MADERA (Flauta travesera, Clarinete, Saxofón, Oboe, Fagot)
- VIENTO METAL (Trombón, Trompeta, Trompa, Tuba)
- PERCUSIÓN
- CANTO

Los alumnos que se presenten deberán estar cursando Enseñanzas Profesionales de Música del instrumento con el que compiten, incluida la modalidad de canto.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en dicha convocatoria, los solistas que no superen los 25 años inclusive, en todas las modalidades, excepto en la de CANTO que la edad comprendida de los participantes será de 16 a 35 años cumplidos a 31 de diciembre de 2010, nacidos o que acrediten su residencia en la región de Murcia, con anterioridad a la publicación de las presentes bases; así como los alumnos que estén cursando estudios de música en alguna de las especialidades convocadas en cualquier Centro de Estudios musicales o Conservatorios de la Región. (Los nacidos o residentes en la región de Murcia tendrán que acreditar igualmente que están matriculados en un Conservatorio o Centro de Estudios Musicales).

No podrán presentarse, sin embargo, a esta edición los que hayan recibido el Primer Premio en ediciones anteriores de este Concurso, con el instrumento con el que resultaron premiados en dicha ocasión.

No se estipulará límite de edad para los acompañantes, si los hubiera; (- debiendo gestionar los concursantes la elección de éstos-); corriendo a cargo de los participantes los gastos que se ocasionen a tal efecto.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones junto con la documentación correspondiente se entregarán en la Concejalía de Juventud de Cartagena, sita en el Paseo Alfonso XIII, Nº 51, C.P. 30203, en días laborables de 09,00 a 14,00 h., o mediante correo certificado.

La presentación de solicitudes a través de las Oficinas de Correos se hará en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera del boletín de inscripción se hagan constar con claridad el nombre de la Oficina y la fecha de presentación.

El plazo de inscripción queda abierto el día 26 de octubre finalizando a las 14,00 h. del día 18 de enero del 2010.

Documentación necesaria para formalizar la inscripción:

- Hoja de Inscripción, facilitada por la Concejalía de Juventud o el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena
- Fotocopia del D.N.I. del participante y en su defecto fotocopia del libro de familia
- Certificado de empadronamiento en los casos de aquellos que no hayáis nacido en la Región de Murcia y que no conste en los D.N.I.s. vuestro domicilio en cualquier punto de esta Región
- Fotocopia compulsada de la matrícula del curso actual del instrumento con el se compite, o documento certificado por tu centro de estudios que acredite dónde estás realizando tus estudios musicales y equivalencia del curso según el programa oficial
- Fotocopia de las partituras de las obras que hayas elegido, las que lleven acompañamiento se presentarán con éste.

La falta de documentación dará lugar a la no admisión en el concurso.

Los participantes interpretarán dos piezas clásicas de LIBRE ELECCIÓN, de estilos distintos, encontrándose ambas editadas.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, el concursante no podrá cambiar las obras elegidas, a no ser que la Organización considere que no habiéndose cumplido las bases requiera establecer algún cambio.

En este caso el concursante tendrá un plazo de tres días para comunicar la nueva obra elegida.

Sí se podrá cambiar una vez finalizado el plazo de inscripción, si se da el caso, la persona acompañante en las obras que lo precisen, debiendo comunicar lo antes posible a la Organización dicho cambio y el nuevo nombre.

El Concurso constará de DOS FASES. En la Primera el concursante presentará una obra de una duración máxima de 10 minutos y en la Segunda Fase Final la obra elegida no excederá de los 15 minutos.

En la modalidad de CANTO se presentarán dos obras de estilos distintos en cada una de las fases. En ningún caso se podrá cambiar el tono original de las obras que se escojan.

Se admitirán en todas las demás modalidades movimientos o piezas sueltas de una misma obra en cualquiera de las dos fases, excepto en la de Piano, que en la Segunda Fase, únicamente se aceptará la presentación de una obra completa.

Respecto a la Modalidad de PERCUSIÓN las obras se tocarán en las dos fases con instrumentos distintos.

En el caso de que el concursante los días de las Audiciones se exceda en la interpretación de las obras del tiempo permitido, quedará automáticamente eliminado.

Las obras que precisen de acompañamiento, se interpretarán con éste, quedando del mismo modo excluidos del concurso, en el caso de no presentarse con él el día de las Audiciones.

Repertorio a elegir en la modalidad de CANTO: Piezas operísticas, lied, oratorio, zarzuela, canciones clásicas españolas, canciones antiguas italianas... empleando, asimismo, la técnica propia del canto lírico

En la hoja de inscripción se especificarán claramente los títulos, compositores e instrumentos a utilizar en ambas obras.

SELECCIÓN Y JURADO:

Fechas Primera Fase - marzo:

- 8: CANTO
- 9: VIENTO METAL
- 10: PERCUSIÓN
- 11: CUERDA
- 15: GUITARRA
- 16: VIENTO MADERA
- 17: PIANO

Los seleccionados en dicha fase, pasarán a la FINAL, que tendrá lugar del 12 al 21 de abril, donde se interpretará la segunda Obra elegida; siendo publicada la lista de los concursantes que pasarán a dicha fase, y las fechas de las Finales en el tablón de anuncios del Conservatorio Profesional de Música de Cartagena y en la Concejalía de Juventud de Cartagena, al día siguiente de cada una de las primeras pruebas.

El orden de los participantes en las dos fases se realizará por orden alfabético según los apellidos, estableciéndose el comienzo de dicho orden mediante sorteo, llevándose a cabo éste al finalizar el período de inscripción.

También, finalizado el plazo de inscripción y computado el número de solicitudes recibidas, el Comité Organizador podrá decidir en cada una de las modalidades convocadas si se realizarán en uno o dos días. En el caso de que se lleven a cabo las dos fases en un solo día los participantes serán avisados con suficiente tiempo de antelación y deberán interpretar las dos obras ese mismo día.

Las Audiciones se llevarán a cabo en el Auditorio del Conservatorio Profesional de Música de Cartagena (C/ Jorge Juan, s/n, Tfno: 968 313366).

En el caso de que quisieras ensayar en la Sala donde se llevarán a cabo las Audiciones deberás notificarlo a tal efecto en el modelo oficial de hoja de inscripción, asignándote el Comité Organizador hora y día.

Las horas de ensayo se asignarán, dependiendo del número de solicitudes que se reciban, y de la adecuación en las fechas que se llevará a cabo el Concurso.

EL JURADO, diferenciado según cada una de las categorías, será nombrado por la Concejalía de Juventud y el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena,

presidido por la Concejala de Juventud y la Directora del C.P.M. de Cartagena, o persona en quien deleguen y estará compuesto por profesionales de los distintos conservatorios y centros de estudios de toda la región de Murcia, haciéndose público el nombre de sus componentes con antelación a cada una de las actuaciones.

Si las obras elegidas se realizaran con acompañamiento, el Jurado valorará única y exclusivamente los méritos del concursante.

El fallo del Jurado será público e inapelable, pudiendo declararse desiertos o compartidos cualquiera de los premios. También se podrán otorgar menciones especiales.

La decisión del jurado se dará a conocer en la CLAUSURA de este Concurso, que tendrá lugar el día 7 de mayo en el Paraninfo de la Universidad Politécnica de Cartagena, Campus Muralla del Mar C/ Doctor Fleming, s/n (antiguo Hospital de Marina), donde se entregarán los premios.

En el Acto de Clausura se procederá igualmente al reparto de diplomas a todos aquellos participantes que hayan llegado a la Final.

Del mismo modo, se les facilitará un diploma de participación acreditado por la Concejalía de Juventud y el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena a aquellos que lo soliciten.

Nota importante: El Jurado tendrá en cuenta independientemente de la edad que tengan los participantes, el curso en el que estén matriculados y el nivel adquirido.

PREMIOS:

Se concederán los siguientes premios:

PIANO: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

CUERDA: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

GITARRA: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

VIENTO MADERA: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

VIENTO METAL: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

CANTO: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

PERCUSIÓN: Primer Premio: 700 €
Segundo Premio: 300 €

La no presentación al acto de entrega de premios, se entiende como renuncia a los mismos, debiendo en el caso de que hayas recibido un premio y no puedas asistir por causas ajenas a tu voluntad, justificar tu ausencia a dicho acto. En cualquier caso los premios podrán ser retirados por personas autorizadas por los premiados para tal fin.

PROMOCIÓN:

La Dirección General de Ordenación Académica siguiendo los objetivos de promoción y apoyo a nuestros jóvenes músicos, promoverá un ciclo de conciertos cada año con los premiados en el Concurso, contando con la posibilidad de ser acompañados por la Orquesta de Cámara de Cartagena.

El Comité Organizador una vez finalizada cada edición de este concurso, decidirá previa selección, los concursantes que participarán en estos conciertos.

Del mismo modo, dentro de la "Semana de la Guitarra" organizada por el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena, brindará la oportunidad al premiado en dicha modalidad de tocar en este evento.

La Concejalía de Juventud y el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena, se reservará el derecho de difundir la imagen de los premiados en todos aquellos ámbitos que se consideren apropiados para tal fin.

La participación en este Concurso supone la aceptación íntegra del contenido de sus bases. Cualquier duda sobre la interpretación de las mismas, o cualquier modificación de éstas, será resuelta por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena, o por el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena.

Dicha Concejalía conjuntamente con el Conservatorio como entidades organizadoras, se reservan el derecho de modificar el programa previsto.



CICLO DE CONCIERTOS:

ENTRE CUERDAS Y METALES

Tal y como se estipula en el anterior apartado, la Concejalía de Juventud y el Conservatorio Profesional de Música de Cartagena, en su XIII edición, ha organizado una serie de conciertos promocionales donde los ganadores de la pasada edición van a tener la oportunidad de actuar como solistas junto a la Orquesta de Cámara de Cartagena en tres conciertos a celebrar en las ciudades de Jumilla, Murcia y Cartagena.

PROGRAMA:

Aula de Cultura de Cajamurcia Jumilla.

17 de noviembre. 20,00 h.

Solistas: Andrés Navarro García (percusión), Diego Valls Ortega (tuba), Alejandro Zamora Gumbao (saxofón), M^a de los Ángeles Ayala Moreno (piano).

Auditorio Conservatorio Profesional de Música de Murcia.

18 de noviembre. 19,30 h.

Solistas: Elisa Sandoval Usero (canto), M^a de los Ángeles Ayala Moreno (piano), Alejandro Zamora Gumbao (saxofón), Juan Salas Ruiz (violín).

Auditorio Conservatorio Profesional de Música de Cartagena.

19 de noviembre. 19,00 h.

Solistas: Andrés Navarro García (percusión), Diego Valls Ortega (tuba), Elisa Sandoval Usero (canto), Juan Salas Ruiz (violín).

ORQUESTA DE CÁMARA DE CARTAGENA.

Director: Brian George Webber





XIII Edición
ENTRE
CUERDAS
Y METALES

Concurso de Música Clásica para Jóvenes
Intérpretes de la Región de Murcia



ENTRE CUERDAS Y METALES

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL SOLISTA CONCURSANTE:

Nombre y Apellidos. _____

N.I.F. _____ Edad. _____

Domicilio. _____

Código Postal. _____ Población. _____ Telf.: _____

E-mail: _____

CATEGORÍA A LA QUE TE PRESENTAS:

PIANO CUERDA GUITARRA VIENTO MADERA VIENTO METAL PERCUSIÓN

CANTO Tipo de voz _____

Conservatorio o Escuela donde cursas tus estudios: _____

Instrumento con el que te presentas: _____

Curso (en el que estás matriculado/a). _____

PRIMERA FASE: Obra Libre que interpretarás: _____

Compositor: _____ Duración: _____

¿Con acompañamiento? _____ Instrumento del acompañante. _____

SEGUNDA FASE: Obra Libre que interpretarás: _____

Compositor: _____ Duración: _____

¿Con acompañamiento? _____ Instrumento del acompañante. _____

DATOS DEL ACOMPAÑANTE:

Nombre y apellidos. _____

Si deseas ensayar en el Auditorio del Conservatorio notifícalo a tal efecto rellenando la casilla correspondiente y la Concejalía de Juventud te asignará día y hora (el mismo día del concurso preferiblemente), notificándotelo con tiempo suficiente, debiendo acogerte a dicho horario.

SI NO Cartagena, a _____ de _____ de 200__

Nota informativa sobre protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, (BOE de 14 de diciembre), de Protección de Datos de Carácter Personal, y del Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio (BOE de 21 de junio), se INFORMA:

1. Los datos personales que se solicitan serán mecanizados e incorporados a la base de datos que constituirá el Fichero Automatizado de la Concejalía de Juventud.
2. Tales datos personales están destinados a uso

exclusivamente interno de la Concejalía de Juventud.
3. Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación y cancelación de los datos (art.5 de la L.O. 15/99, de 13 de diciembre). Acceso, entendido como facultad de solicitar y obtener información de sus datos personales incluidos en el fichero (art. 15 de la L.O. citada). Rectificación y cancelación, entendidas como facultad para pedir la subsanación o borrado de sus datos personales cuando estos resulten inexactos o incompletos (art. 16 del mismo Texto legal).

4. El responsable del Fichero automatizado es la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cartagena, siendo su domicilio: Paseo Alfonso XIII, nº 51. 30203 CARTAGENA.
5. Los interesados que deseen que sus datos personales puedan ser cedidos a personas físicas o jurídicas, lo deberán de autorizar expresamente a la Concejalía de Juventud.

Cartagena, octubre de 2009

Fdo.: El Solista

ORGANIZAN:



**AYUNTAMIENTO
DE CARTAGENA**

www.cartagena.es

Concejalía de Juventud



**CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA DE CARTAGENA**

COLABORAN:



Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo
Dirección General de Ordenación Académica



Región de Murcia
Consejería de Cultura y Turismo
Dirección General de Promoción Cultural

Ayuntamiento de Jumilla
Concejalía de Educación
**CONSERVATORIO PROFESIONAL
DE MÚSICA**



**FUNDACIÓN
CAJAMURCIA**
AULA DE CULTURA - JUMILLA



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MÁS INFORMACIÓN EN:

Concejalía de Juventud, Paseo Alfonso XIII, Nº 51. Tfno.: 968 128 862

Conservatorio Profesional de Música de Cartagena, C/ Jorge Juan s/n. Tfno.: 968 313 366

www.cartagena.es/juventud - www.cpmcartagena.es